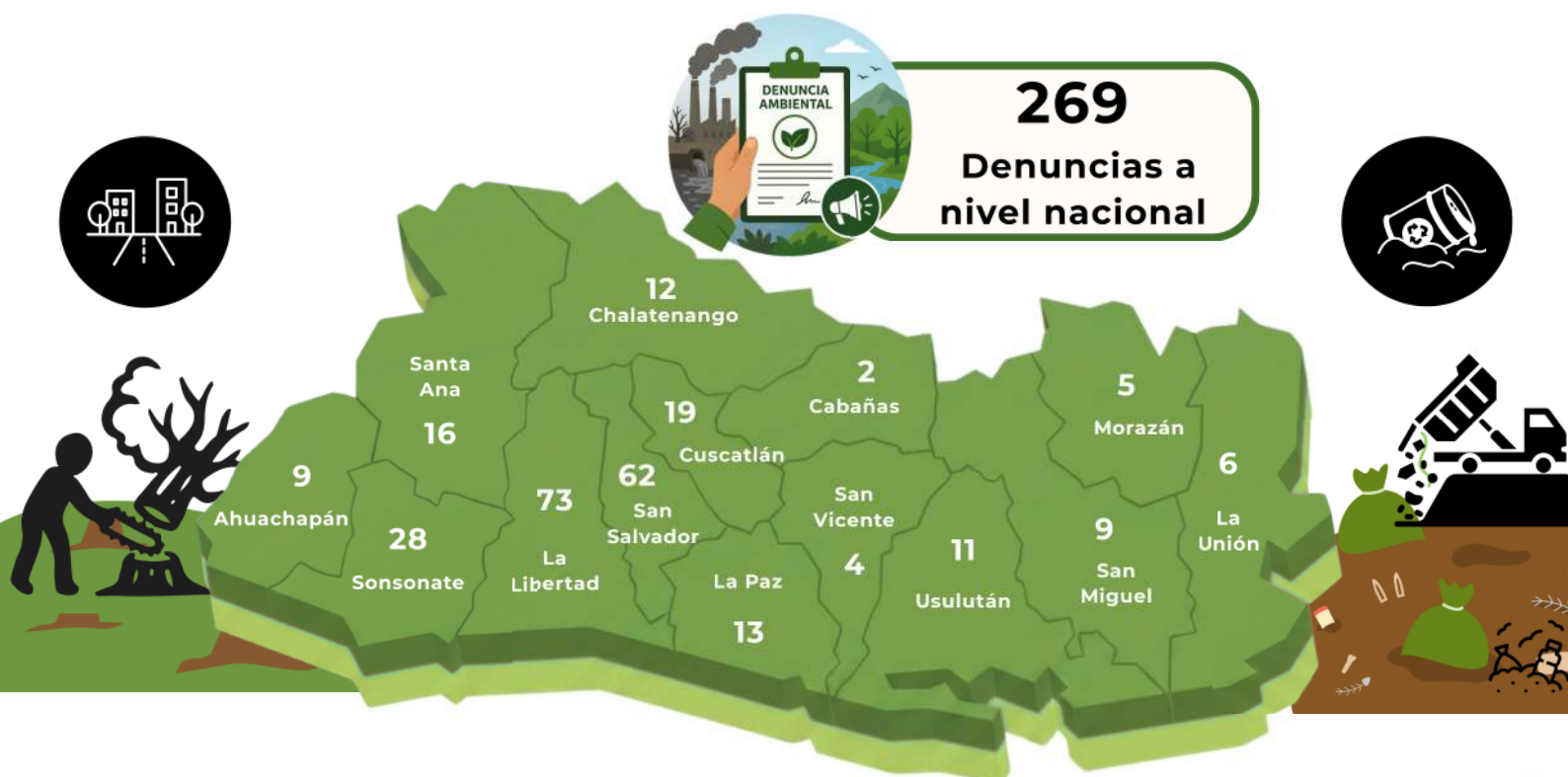


# Más de 260 denuncias alertan sobre los principales problemas ambientales en El Salvador

El Salvador. Estadísticas de denuncias ambientales por departamento, junio de 2022 a mayo de 2025 (MARN)



**Fuente : Elaboración propia con datos de la Memoria de Labores del MARN, junio de 2022 a mayo de 2023.**

Entre junio de 2022 y mayo de 2025, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) registró 269 denuncias que reflejan las distintas presiones que enfrentan diversos territorios y sus ecosistemas (1).

El derecho a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado está reconocido en la Ley de Medio Ambiente. En el artículo 2 establece que corresponde al Estado tutelar, promover y defender este derecho de manera activa y sistemática; mientras que el artículo 42 establece el deber de las personas, instituciones y entidades estatales de prevenir, controlar, vigilar y denunciar ante las autoridades competentes aquellas acciones que puedan deteriorar el medio ambiente (2).

1.Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1998). Ley de Medio Ambiente (Decreto Legislativo n.º 233). Diario Oficial, 339(79). Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <http://rcc.marn.gob.sv/handle/123456789/286>

2.Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2025). Memoria de labores junio 2024–mayo 2025. Biblioteca Ambiental. <https://cidoc.ambiente.gob.sv/documento/memoria-de-labores-junio-2024-mayo-2025/>

## PERIODO

Jun. 2022 – May. 2023

**75**

**Total de denuncias**

## PERIODO

Jun. 2023 – Mar. 2024

**69**

**Total de denuncias**

## PERIODO

Abr. 2024 – May. 2025

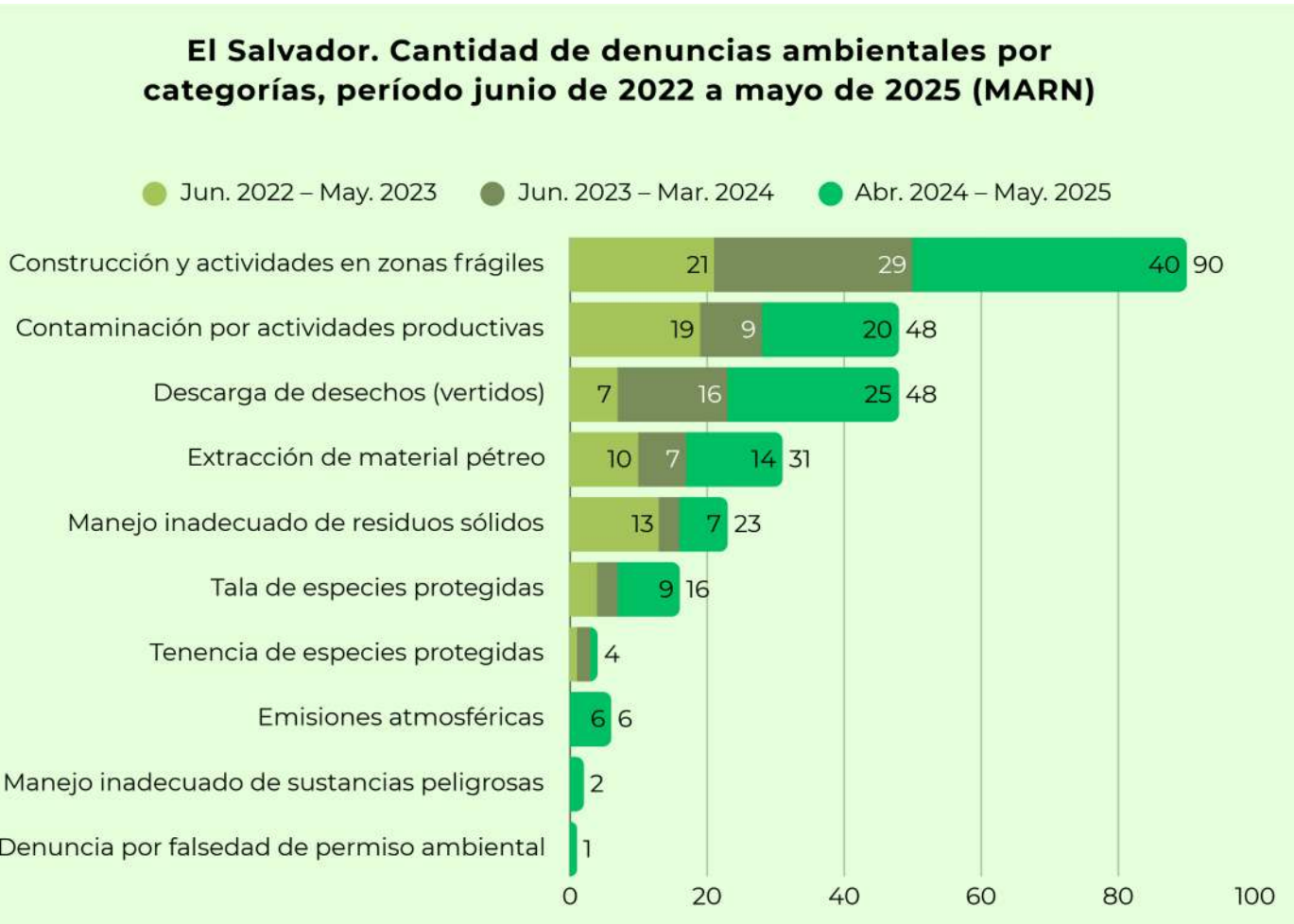
**125**

**Total de denuncias**

Estadísticas retomadas de la Memoria de Labores del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), durante el período comprendido entre junio de 2022 y mayo de 2025, registran 269 denuncias ambientales. Del total, 27.9% (75 denuncias) corresponden al período de junio de 2022 a mayo de 2023; el 25.7% (69 denuncias) al período de junio de 2023 a marzo de 2024; y el 46.5% (125 denuncias) al período de abril de 2024 a mayo de 2025.

Los departamentos que concentraron la mayor cantidad de denuncias reportadas en estos tres últimos periodos, es La Libertad con el 27.1% (73 denuncias); San Salvador con el 23.0% (62 denuncias); Sonsonate con el 10.4% (28 denuncias) y Cuscatlán con el 7.1%. En conjunto, estos cuatro departamentos concentraron el 67.6% (182 denuncias) del total de casos registrados durante el período señalado.

Las denuncias ambientales abarcan diversas problemáticas relacionadas con el deterioro y afectación del medio ambiente. Entre las categorías identificadas se encuentran la construcción y actividades en zonas frágiles, la contaminación derivada de actividades productivas, la descarga de desechos o vertidos, entre otras situaciones que generan impactos sobre los ecosistemas y las poblaciones aledañas. Esas tres categorías constituyen el 69% de las denuncias, como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Memoria de labores del MARN, junio de 2022 a mayo de 2023.

La principal categoría de denuncias ambientales corresponde a la construcción y actividades en zonas frágiles, representando el 33.5% (90 denuncias) del total registrado entre junio de 2022 y mayo de 2025. Esta problemática estuvo presente en los tres períodos analizados y alcanzó su mayor registro entre abril de 2024 - mayo de 2025, con 40 denuncias; frente a 29 en el período junio 2024- marzo 2024; y 21 denuncias entre junio de 2022 - mayo de 2023.

Estos datos reflejan el conflicto entre actividades de desarrollo y protección ambiental, lo cual podría interpretarse entre los principales focos de preocupación ciudadana.

En El Salvador, estos hechos tiene especial relevancia territorial debido a la limitada disponibilidad de suelo y a la presión sobre áreas con importancia ecológica —como zonas de recarga hídrica, bosques, humedales, áreas costeras, riberas y otros ecosistemas vulnerables—, la expansión de infraestructura y actividades constructivas puede generar conflictos entre desarrollo urbano/económico y conservación ambiental.

El aumento de denuncias puede significar que existen más afectaciones, pero también puede reflejar mayor vigilancia ciudadana, mayor conocimiento de los mecanismos de denuncia o mayor disposición de la población a reportar posibles daños ambientales.

De igual forma, fueron frecuentes las denuncias por contaminación derivada de actividades productivas y descarga de desechos o vertidos, cada una con 17.8% (48 denuncias) del total.

Otra problemática denunciada fue extracción de material pétreo (arena o grava), con 11.5% del total.



Asimismo, el manejo inadecuado de residuos sólidos concentró 8.6% (23 denuncias).

Entre las categorías que registraron menor frecuencia de denuncias ambientales se encuentran la tala de especies protegidas, con 5.9% (16 denuncias); emisiones atmosféricas, con 2.2% (6 denuncias); tenencia de especies protegidas, con 1.5% (4 denuncias); manejo inadecuado de sustancias peligrosas, con 0.7% (2 denuncias); y denuncias por falsedad de permiso ambiental, con 0.4% (1 denuncia).

La menor cantidad de denuncias en estas categorías no implica que sus posibles impactos ambientales sean menos relevantes, solo equivale a menor frecuencia de casos registrados ante el MARN durante el período analizado.

Las denuncias por emisiones atmosféricas, manejo inadecuado de sustancias peligrosas y falsedad de permisos ambientales aparecen registradas entre abril de 2024 y mayo de 2025.